

Cartas a Pissarra

“¡Que no cunda el pánico...!”

A G. PALMER.— “Amigo” Palmer:

Siento mucho que hayas considerado mi petición de CLARIDAD EN LAS CUENTAS” como un ataque personal. Trataré de contestarte desde el mismo nivel, aunque creo que tendré dificultades para llegar a él.

Puntualicemos:

a) Sigo creyendo que las cuentas que se presentan, a quien sea y por el motivo que sea, no deben dar lugar a la posibilidad de interpretaciones (equivocadas o no) por parte de las personas del sector al que van destinadas. Un ETCETERA no es admisible, a mi juicio, en un estado de cuentas y, por lo visto, también lo es a juicio tuyo pues, el estado de cuentas que presentaste sobre “els diners

de sa vaga” (posterior al criticado y, posterior también a la asamblea en la que mencioné lo de los ETCETERAS) no contiene ningún etcétera y, además es mucho más claro que el de privada.

b) Eres SECRETARIO DE FINANZAS porque tú y sólo tú lo has querido ser. Nadie te ha empujado. Recuerda que LIBREMENTE, CONSCIENTEMENTE (supongo) Y VOLUNTARIAMENTE, te hiciste cargo de esta misión. Si en tu trabajo tienes que invertir horas que podrías invertir en otra cosas y no lo haces, tú sabrás por qué. Pero, este es un problema tuyo, no mío, y, por tanto, debes ser tú quien lo resuelva.

c) Pasando a otra cuestión quisiera que quedara bien claro que A NADIE, repito A NADIE le importa lo más mínimo lo que yo hago o dejo de hacer en mis horas libres. Así que te comunico que, a partir de hoy mismo, ni tú, ni ningún genioide

amigo tuyo, metais las narices en mis asuntos privados que, sólo a mí me interesan.

Por otra parte creo que en el asunto de las clases particulares que dices que doy, te arriesgas bastante. Pero, y aún en el caso de que así fuera, tendrías que recordar aquello de... “Que tire la primera piedra el que esté limpio de culpa”...

A LOS TRES.— SEÑORES, al escribir mi carta pidiendo explicaciones a determinados hechos (no especulaciones, ni falsas conjeturas) no hice más que ejercer un derecho. Molestaros en leer el artículo 20 de nuestros estatutos y vereis que en el apartado “a” se dice entre otras cosas: ...EXIGIR INFORMACION SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS, ESTADO DE CUENTAS,... Por lo tanto, no creo tan descabellado el hecho de que alguien, ejerciendo su derecho, pida explicaciones.

Para finalizar, señores, lo que quiero que quede bien claro es

que, en un sistema democrático, estas críticas y otras mucho más mordaces que éstas, están a la orden del día y son, a mi juicio, tan necesarias como el aplauso (incluso puede que lo sean más). Por lo tanto, señores, no entiendo muy bien a que viene esta masiva contestación sindical en tono, en general, ofensivo...

P. Ramón Alcover
D.N.I. 41369561
Nº STEI P-121

Nota de la Redacción:

Con la publicación de esta carta de P. Ramón damos por finalizada la polémica suscitada en torno al estado de cuentas de Privada presentado en la Asamblea General del mes de Junio.

Sin entrar en el mayor o menor grado de razón que pueda asistir a las distintas partes, consideramos simplemente agotada la posibilidad de añadir nuevos elementos de juicio al debate.

Las clases particulares: un fraude

Los más perjudicados

Los alumnos no tienen ninguna razón para asistir a clases particulares, al menos no la tienen voluntariamente. Las razones les vienen dadas por los padres o por los profesores. Saben que si suspenden la vida en el colegio y en casa se les hace insoportable. Hago un inciso para aclarar que el vocablo “insostenible” tampoco es exagerado, puesto que los niños cuando tienen menos tiempo para jugar se liberan en menor medida de ciertas tensiones y tienen menos oportunidades de lograr el necesario equilibrio psíquico, que en sociedades más opulentas que la nuestra, como Alemania, llevan al suicidio a muchos adolescentes, provocado en su mayor parte por los fracasos y las presiones escolares. Como iba diciendo los alumnos no tienen más remedio ni alternativa que la clase particular porque nadie se molesta en averiguar las causas de su fracaso. Son las víctimas inocentes de una sociedad competitiva que les hace renunciar a vivir una infancia agradable y algunos de ellos contraatacan despreocupándose de sus estudios en horas lectivas. Algunos los desean como mal menor porque observan que compañeros suyos aprueban, no porque sepan más, sino porque asisten a ellas, esto ocurre especialmente si es el mismo profesor que luego les va a examinar. Este caso no suele darse con mucha frecuencia porque la conciencia ética y profesional de los enseñantes hace que rechacen tamaña inmoralidad.

El fracaso y una de sus causas

He hablado varias veces de las causas que pueden provocar el fracaso escolar de muchos niños. Son casi innumerables, solamente voy a referirme a una de ellas porque creo que es de las más importantes. Un alumno no aprueba la mayoría de las veces porque aún no ha alcanzado el grado de madurez mental que se le exige en determinado curso escolar. Durante este curso las lagunas que van a producirse serán difícilmente remediables. Al año siguiente las diferencias van aumentando progresivamente y pronto se convertirán en abismales o insuperables. En una investigación realizada en España por García Hoz quedó demostrado que la edad mental de un grupo de alumnos como es una clase

variaba en la mitad de su edad cronológica. Así un profesor que esté impartiendo 7o. de E.G.B. a un grupo de niños de 12 años, debería programar objetivos para niños desde nueve a quince años que es la oscilación de la edad mental de esta clase. Estos remedios serán utópicos mientras al maestro se le exija ser ingeniero o doctor en educación y se le pague menos que a un fontanero, sin menospreciar a esta útil y necesaria profesión.

Hoy por hoy, unas clases especiales para estos alumnos que no pueden seguir el ritmo normal de la clase, en las que cada uno avanza a su propio ritmo, según su madurez y aptitud, creo que es una de las alternativas posibles para remediar la situación de los retrasados escolares.

Hacia su erradicación

He intentado escribir con la mayor objetividad posible sobre este tema silenciado de las clases particulares que no resuelven ni ayudan a la calidad de la enseñanza y que se han convertido en un círculo vicioso, que es necesario romper a la mayor brevedad, para profesores, padres y alumnos.

La justificación de este artículo que aparece en un boletín sindical de trabajadores de la enseñanza es porque creo que debemos concienciarnos de que seremos un Sindicato fuerte y unido cuando sintamos que formamos una clase con un mismo salario con unas mismas ambiciones para solucionar las justas reivindicaciones económicas y sociales, cosa que no ha ocurrido mientras el Magisterio se ha mantenido dividido fomentado por el Estado al permitir las “permanencias”, cuando estaban legalmente prohibidas, o en los colegios no estatales cuando los empresarios repartían más clases particulares a quienes más servilmente se portaban.

En nuestras manos está erradicar de una vez por todas esta tara que arrastra el Magisterio. Hemos de lograr que la sociedad cambie porque se dé cuenta de que en realidad lo que nos interesa es hacernos mejores profesionales con ganas de mejorar los productos “incabados”, de los cuales queramos o no, nosotros somos responsables.

DIóGENES